



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAÑO

Debidamente autorizado por la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Medio Ambiente (Unidad del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 19 de enero de 2014, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, por el procedimiento abierto, para el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública n.º 432 «Sotellanos, La Valleja y Valchaña», la tasación asciende a 4.500,01 euros de renta anual, siendo el precio índice de 9.000,03 euros. La duración del arriendo será de cinco años.

La subasta se hace a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 50 euros y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación para cinco años.

Las proposiciones se enviarán por correo a la dirección:

Junta Vecinal de Villaño. Calle Mayor, 4. Villaño, 09511. Burgos.

Deberán ir acompañadas del justificante de haber realizado el ingreso de 50 euros en la cuenta n.º 2100 1172 182200034442, a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 15:00 horas del día 8 de marzo de 2014, siendo la apertura de plicas ese mismo día a las 18:15 horas en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal de Villaño, y el acto será público.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones quince días después en el mismo lugar de celebración, pudiéndose presentar las plicas hasta las 15:00 horas.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Villaño, a 23 de enero de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Eduardo Sáenz de Villaverde